

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 002 -2022-MML-APCV-PRES

Jesús María, 01 de diciembre de 2022

VISTO:

La Carta de Renuncia N° 02-2022-LOTP de fecha 30 de noviembre de 2022 presentada por el Arquitecto Luis Obdulio Tagle Pizarro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 250 de fecha 24.05.2022, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se delega representación del Alcalde de Lima ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV a la Ing. MARIA DEL CARMEN PONCE MEJIA, identificada con DNI N° 29314606, ante entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, ejercer el voto dirimente en caso empate, supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo, promover las relaciones institucionales vinculadas a la actividad de la Entidad, designar al Gerente General. Realizar y ejecutar otras tareas que el Consejo Directivo le confiera;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 001-2022-APCV/PRES, de fecha 30.06.2022, se designa al Arq. Luis Obdulio Tagle Pizarro, identificado con DNI N° 07939114, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Carta N° 02-2022-LOTP de fecha 30.11.2022 (HT N° 577-2022), recepcionada por mesa de partes en la misma fecha, el Arq. Luis Obdulio Tagle Pizarro, presenta su renuncia al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, en la referida Carta se precisa que : " (...) Que con la finalidad de poder dar cumplimiento oportunamente a la entrega de información en el marco de la presentación del informe de rendición de cuentas del Titular (IRCT) y el proceso de transferencia de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima y sus Órganos descentralizados Adscritos (...)"

Que, el artículo 14 inciso 5 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, designar al Gerente General;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

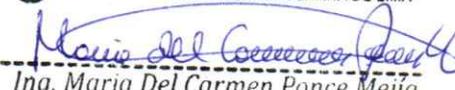
ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA presentada con fecha 30.11.2022 por el Arq. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO, identificada con DNI N° 07939114, al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde con eficacia al 31.12.2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Presidencia N° 001-2022-APCV/PRES a partir del 31.12.2022, mediante la cual se designó como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde al Arq. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO, identificado con DNI N° 07939114 .

APCV

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administration las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolucion, asi como su publicacion en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Ing. Maria Del Carmen Ponce Mejia
Presidente